

Cita bibliográfica: Tunes, R., & Rodrigues, T. (2025). Innovación, ciudades medias y desarrollo urbano: un análisis de la Red Rio de Bancos Comunitarios (RJ, Brasil). *Ikara. Revista de Geografías Iberoamericanas*, (7). <https://doi.org/10.18239/Ikara.3704>

Innovación, ciudades medias y desarrollo urbano: un análisis de la Red Rio de Bancos Comunitarios (RJ, Brasil)

Regina Tunes *¹ 

Thiago Rodrigues¹ 

Resumen: El problema central de este texto es analizar en qué medida los procesos de innovación tienen potencial de aportar al desarrollo urbano y al derecho a la ciudad. Para ello, se analizan las innovaciones financieras, en particular los bancos comunitarios de desarrollo y las monedas sociales, vinculadas al paradigma de las finanzas solidarias, a partir de la Red de Bancos Comunitarios de Río de Janeiro (Brasil). La innovación puede presentarse como un componente importante de las estrategias de desarrollo urbano que garantizan el derecho a la ciudad, siempre que se aleje de la perspectiva que ve la ciudad como un negocio y se vincule a un proyecto emancipador y contrahegemónico. Además, las ciudades medianas son un escenario fértil y eficiente para innovaciones que involucran la cuestión urbana, reforzando las interacciones espaciales a escala intra e interregional y redefiniendo la trama de relaciones con otros espacios.

Palabras clave: innovación financiera; moneda social; bancos comunitarios de desarrollo.

Inovação, cidades médias e desenvolvimento urbano: uma análise a partir da Rede Rio de Bancos Comunitários

Resumo: A problemática central do texto é analisar em que medida a realização de processos de inovação têm a potencialidade de contribuir para o desenvolvimento urbano e o direito à cidade. Para isso, analisam-se as inovações financeiras, em especial os Bancos Comunitários de Desenvolvimento e as moedas sociais, que se vinculam com o paradigma das finanças solidárias a partir da Rede Rio de Bancos Comunitários, no Rio de Janeiro, Brasil. Acredita-se que a inovação pode se apresentar como importante componente das estratégias de desenvolvimento urbano que garantam o direito à cidade desde que se afaste da perspectiva que considera a cidade como negócio e se vinculem como um projeto emancipatório e contrahegemônico. E que as cidades médias são um cenário fértil e eficiente para inovações que envolvem a questão urbana reforçando as interações espaciais na escala intra e inter-regional e redefinindo a teia de relações com outros espaços.

Palavras chave: inovações financeiras; moeda social; bancos comunitários de desenvolvimento.

¹ Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil). * Autor/a para la correspondencia: tunesregina@gmail.com

Financiación: Agradecemos a la Fundação Carlos Chagas Filho de Apoio a la Investigación del estado de Río de Janeiro por el financiamiento de la investigación titulada “Innovación como un proyecto social y político en las ciudades latinoamericanas: una agenda de investigación en favor del desarrollo urbano y el derecho a la ciudad”.

**Innovation, medium-sized cities, and urban development:
an analysis based on the Rio Network of Community banks (RJ, Brasil)**

Abstract: The central issue addressed in this paper is to analyze the extent to which innovation processes have the potential to contribute to urban development and the right to the city. To this end, the study focuses on financial innovations—particularly Community Development Banks and social currencies—linked to the paradigm of solidarity finance through the Rio Network of Community Banks in Rio de Janeiro, Brazil. It is argued that innovation can serve as a key component of urban development strategies that uphold the right to the city, provided it moves away from market-oriented perspectives and instead aligns with emancipatory and counter-hegemonic projects. Moreover, medium-sized cities are seen as fertile and effective environments for innovations addressing urban issues, as they reinforce spatial interactions at both intra- and inter-regional scales and contribute to redefining networks of relations with other territories.

Key words: financial innovations; social currency; community development banks.



1. INTRODUCCIÓN

Innovación y desarrollo forman un par que, en muchos estudios, se presenta de forma inequívoca, lo que significa que se asume que la realización de la innovación conduce necesariamente al desarrollo. Tanto en las investigaciones que se centran en la innovación económica, relacionada con la producción de algo nuevo, ya sea un producto, un proceso una nueva forma de organizar las empresas o el marketing, como en los enfoques que analizan las innovaciones en las políticas públicas, como el modelo de las ciudades inteligentes, se cuestiona poco la relación con el desarrollo.

A diferencia de estas perspectivas y partiendo de un análisis crítico centrado en el desarrollo urbano, este texto pretende debatir el binomio innovación y desarrollo a partir de la siguiente pregunta clave: ¿En qué medida los procesos de innovación tienen el potencial de constituir un proyecto social y político que contribuya al desarrollo urbano y al derecho a la ciudad?

En primer lugar, hay dos precisiones teóricas en el texto. La primera se refiere al concepto de innovación. En este texto, la innovación se analizará como un proceso social en el que interactúan diferentes agentes con el objetivo de generar e implementar una nueva práctica para hacer frente a los problemas y condiciones de vida que afectan a la sociedad (Lencioni & Tunes, 2023). Entre los diferentes agentes de la innovación destacan como grandes grupos el Estado, la sociedad organizada y el capital, correspondiendo a cada estudio identificar los agentes más específicos de estos grandes grupos.

También es importante aclarar que cuando nos referimos a problemas y condiciones de vida, estamos generalizando propositivamente las diferentes relaciones y prácticas que pueden estar involucradas en los procesos de innovación. Por ejemplo, para el capital productivo, el entorpecimiento de la circulación de materiales causado por el tráfico o el mal estado de las carreteras es un problema importante, que provoca un aumento del tiempo de circulación de las mercancías, desfavoreciendo la fluidez del capital, lo que, en última instancia, contribuye negativamente a la producción de plusvalía. En este sentido, las concesiones viales del sector público al capital privado pueden ser una forma de abordar la cuestión y ya han supuesto, como novedad, una innovación en las políticas públicas. El ejemplo del desarrollo de la vacuna para combatir el virus Sars-Cov-2, relacionado con la pandemia del Covid-19, es otro ejemplo de una práctica, esencialmente colaborativa entre varios agentes, que ha resuelto uno de los mayores problemas sanitarios mundiales del siglo hasta ahora. Lo que queremos dejar claro con estos dos ejemplos es que los agentes - como el capital productivo en el primer ejemplo y la sociedad en general en el segundo- se enfrentan a problemas que pueden resolverse mediante prácticas innovadoras.

Afirmar que los problemas pueden resolverse a través de la innovación no significa que esto sea una regla, ni que estas confrontaciones estén libres de contradicciones y elementos conflictivos. Hay muchas

cuestiones y problemas que son extremadamente importantes y urgentes, como las terribles condiciones de vivienda en la periferia de las grandes ciudades de Brasil, que se pasan por alto deliberadamente en términos de políticas públicas. Otro buen ejemplo son las llamadas enfermedades tropicales desatendidas, expresión utilizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para referirse a enfermedades que generalmente son causadas por agentes infecciosos o parásitos y que afectan a poblaciones de bajos ingresos en países tropicales², razón por la cual la industria farmacéutica, uno de los líderes en innovación a nivel productivo, no tiene interés en invertir en fármacos, vacunas o cualquier otra medicación. Estos dos ejemplos demuestran que hay que admitir que las innovaciones no son neutras y que, la mayoría de las veces, están subordinadas a los intereses de los procesos de acumulación de capital (Katz, 1997).

Volviendo a los ejemplos mencionados anteriormente, en el caso de la innovación en las políticas públicas que supuso la concesión pública de algunas autopistas al capital privado, existen numerosos conflictos ambientales, políticos y sociales. Hay situaciones de grupos políticos privilegiados en los anuncios de concesión, hay ampliaciones de carriles de autopistas o incluso la definición de nuevos tramos que chocan con la legislación de protección medioambiental o con los territorios de comunidades tradicionales. Por no hablar del aumento significativo del precio de los peajes, que repercute tanto en la circulación de mercancías, con un encarecimiento de los fletes, como de las personas en vehículos privados. También podríamos asistir a conflictos en torno a la producción y circulación de la vacuna Covid-19. Conocemos la enorme diferencia en la distribución de la vacuna entre continentes y países pobres y ricos, por ejemplo. Esto refuerza el argumento de Claudio Katz (1997) de que no podemos analizar ningún proceso de innovación sin tener en cuenta que se trata de un terreno de acción de las leyes contradictorias del capital y, por tanto, dependiente del proceso social de valorización del capital.

La segunda aclaración teórica necesaria en la introducción de este texto es nuestra concepción del término derecho a la ciudad. Este concepto también tiene varios significados y aplicaciones muy diferentes. En este texto, el derecho a la ciudad se considerará desde la perspectiva lefebroniana del derecho a participar en las decisiones de la ciudad. No sólo el derecho al uso de la ciudad, como sus derivados como el derecho al transporte público, el derecho a la vivienda, entre muchos otros, sino, volviendo a la perspectiva que nos ocupa, el derecho a las decisiones que importan para la producción del espacio en las ciudades. Como dice Henri Lefebvre (1972), el derecho a la ciudad es un derecho utópico, pero nunca irrealizable.

La hipótesis central que aportamos al debate en este texto, a partir de las problemáticas ya presentadas, es que la innovación puede ser un componente importante de las estrategias de desarrollo urbano que garanticen el derecho a la ciudad, siempre y cuando se aleje de la perspectiva que ve a la ciudad como un negocio y se vincule a un proyecto social y político emancipador y contrahegemónico. Y que las ciudades medias, como afirman Caravaca et al. (2014), son un escenario fértil y eficiente para las innovaciones que involucran la cuestión urbana, dado su papel intermediario en la red urbana y la constitución de redes de proximidad (Sposito et al., 2007).

El objetivo principal de este trabajo es el análisis de las innovaciones financieras que tienen, en su origen, un vínculo con las políticas socioterritoriales a partir del paradigma de las finanzas solidarias (Silva, 2017), en particular a partir del desarrollo de dos tecnologías sociales, los Bancos Comunitarios de Desarrollo y las monedas sociales, que pueden ser potencialmente transformadoras de las relaciones sociales en las ciudades brasileñas de tamaño medio, aunque no estén exentas de conflictos y contradicciones.

Para este debate, el texto se estructura en tres partes, además de esta introducción y conclusión. En la parte 2, se resumen los procedimientos metodológicos desarrollados en la investigación, además de

² Algunos ejemplos de enfermedades tropicales desatendidas en Brasil, según el Ministerio de Salud, son: enfermedad de Chagas, esquistosomiasis, filariasis linfática, lepra, leishmaniasis visceral, leishmaniasis tegumentaria, oncocercosis, rabia humana, tracoma y mordedura de serpiente.

presentar con más detalle el foco empírico del texto, la Red Rio de Bancos Comunitarios. En la parte 3, se profundiza en el paradigma de las finanzas solidarias y de las redes de proximidad, fundamentales para la comprensión de la problemática del texto, y que conectan la discusión sobre innovación y desarrollo a las ciudades de tamaño medio. Por último, centrándonos en un caso concreto de la Red de Bancos Comunitarios de Río en el municipio de Maricá, una ciudad de tamaño medio del estado de Río de Janeiro, analizamos algunos datos que nos permiten reflexionar sobre el potencial de desarrollo urbano basado en innovaciones financieras.

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN

En términos de método de investigación, la misma se basa en un análisis crítico de la realidad, buscando, por un lado, tensionar la relación entre innovación y desarrollo urbano como una totalidad en movimiento y, por otro, no perder de vista los conflictos, contradicciones y particularidades del análisis más específico propuesto por este texto, que es la innovación financiera basada en el paradigma de la solidaridad.

En esta parte del escrito resumimos brevemente los procedimientos de investigación realizados hasta la fecha, aunque cabe señalar que se trata de una investigación en curso, por lo que algunas acciones aún se están llevando a cabo. Además, en esta sección también se presentan las opciones metodológicas de la investigación que culminaron en la selección de las innovaciones financieras solidarias, lo que, en términos de delimitación territorial, dio lugar a la elección de los municipios que componen la Red de Bancos Comunitarios de Río.

Desde el punto de vista de los procedimientos de investigación, el estudio bibliográfico realizado favoreció dos aspectos fundamentales de la investigación. Por un lado, fue necesario profundizar en el concepto de innovación y su relación con el territorio para llegar a considerar las innovaciones financieras como una posibilidad de promoción del desarrollo urbano. Por otro lado, esta definición obligó a profundizar en la lectura de las finanzas, especialmente en la selección de una parte muy restringida de la financiarización, que son las tecnologías sociales vinculadas al paradigma de las finanzas solidarias. Esta profundización se tradujo en la definición de dos tecnologías para un análisis más profundo: los Bancos Comunitarios de Desarrollo (BCD) y las monedas sociales.

El estudio de los documentos normativos, tanto a nivel federal como estatal y municipal, fue otra parte importante de la investigación. Fue necesario entender el funcionamiento de los BCDs, así como la legislación sobre monedas sociales, que las reconoce y legitima su circulación en la compra de bienes y servicios en comparación con la moneda nacional brasileña, el Real. También desde el punto de vista normativo, se estudiaron las políticas públicas relativas a la Economía Solidaria, que abarcan más aspectos que el BCD y la moneda social, pero que los incluyen dentro del espectro de fomento de los emprendimientos solidarios.

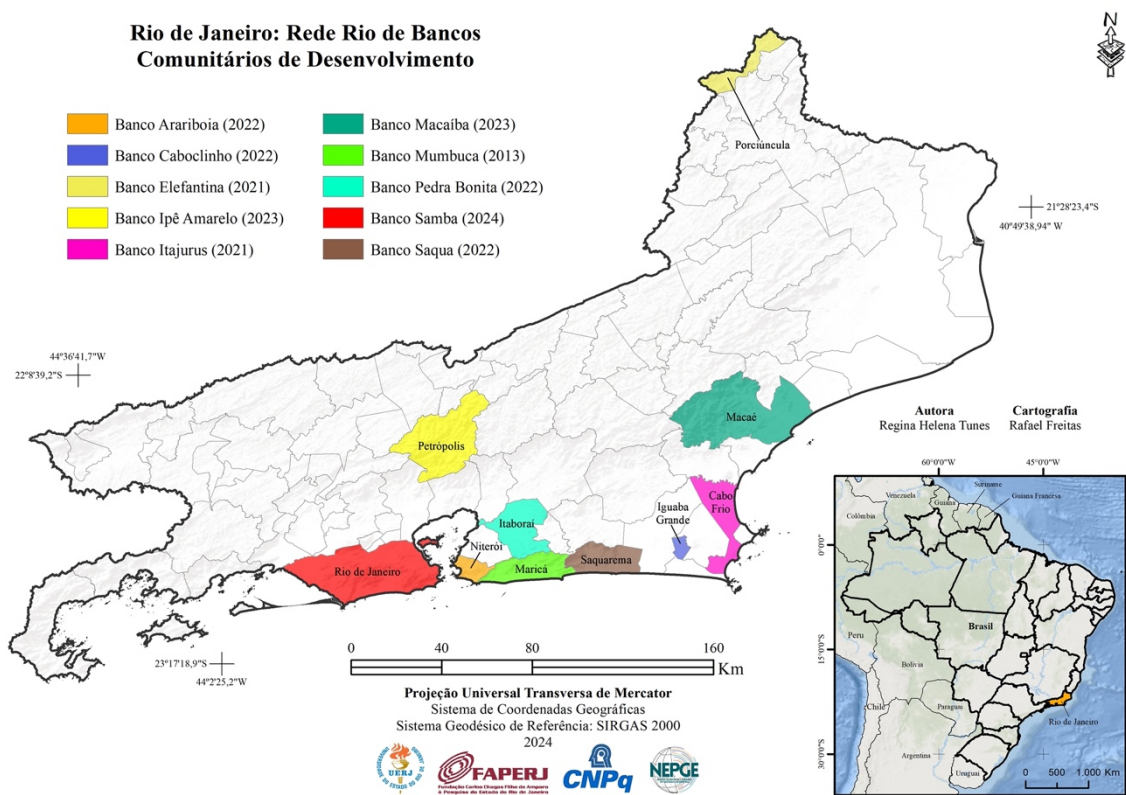
El trabajo de campo, parte fundamental de la investigación en geografía, se está llevando a cabo en los municipios elegidos para el análisis en esta primera fase. Aquí es importante la observación para identificar cómo las monedas sociales están representadas en el paisaje urbano de las ciudades, especialmente en las áreas de comercio y servicios, en las que se prestan especial atención a la circulación diaria de la moneda en las transacciones económicas en los municipios, desde los pequeños negocios de barrio hasta los negocios de gran escala, como los atacarejos,³ muy comunes en las ciudades medianas de Río de Janeiro. Asimismo, durante la recorrida en el territorio, se realizaron entrevistas con habitantes de los municipios que promueven la circulación diaria de la moneda social y con comerciantes para entender los desafíos y

³ Los atacarejos son establecimientos comerciales híbridos que combinan características del comercio mayorista y minorista, ofreciendo productos en grandes cantidades y a precios reducidos, accesibles tanto para consumidores finales como para pequeños comerciantes. Este formato se ha expandido significativamente en Brasil, especialmente en ciudades medianas, debido a su competitividad en precios y a la variedad de productos disponibles.

puntos de atención en la circulación de la moneda. Finalmente, también se han efectuado entrevistas con tomadores de decisión del gobierno municipal para entender la perspectiva de las políticas públicas que estas tecnologías promueven a escala local. Se han detallado las mismas mencionando sus nombres, los cargos que ocupan como responsables de la toma de decisiones y las fechas en que fueron realizadas.

La Red de Bancos Comunitarios de Río es una red creada en 2023 e integrada por diez municipios del estado de Río de Janeiro, como se puede apreciar en el mapa de la Figura 1. La red constituye una iniciativa de colaboración entre municipios que cuentan con BCDs y monedas sociales de circulación local, los cuales, en diferentes etapas de implementación, han sido desarrollados a partir del paradigma de las finanzas solidarias (Silva, 2017), ya sea por iniciativas comunitarias y/o por políticas públicas orientadas a promover el crecimiento económico, la generación de ingresos y la mejora de las condiciones de vida en contextos de precariedad y exclusión social.

Figura 1. Brasil: bancos comunitários de desarrollo por estado (2023)



Fuente: elaborado por las/os autoras/es a partir del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE, 2023).

El mapa identifica los 10 municipios que componen la Red y también indica en la leyenda el nombre de los bancos comunales locales y el año de creación del banco y de la moneda social. Es interesante observar que, de los indicados en el mapa, la mayoría de los municipios crearon sus bancos y monedas en 2021 y 2022, especialmente en relación con el agravamiento de la pobreza y la exclusión social en el contexto de la pandemia post-Covid-19.

El municipio de Maricá es el protagonista de la Red, ya que creó el banco Mumbuca y la moneda del mismo nombre en 2013 a partir del inicio de una política municipal de Economía Solidaria que continúa hasta hoy. Sin embargo, es importante aclarar que Maricá no fue el primer municipio de Río de Janeiro en crear el By la moneda social. En 2010, tres años antes, el municipio de Silva Jardim creó el Banco Capivari, así como una moneda social de circulación local, pero esta política pública se interrumpió con el cambio de intendente en las elecciones de 2012.

Siguiendo con los municipios representados en el mapa de la figura 1, el municipio de Río de Janeiro, metrópoli nacional y capital del estado de Río de Janeiro, forma parte de la Red, pero la moneda social denominada provisionalmente *samba* aún no está en circulación, ya que depende de la deliberación del gobierno municipal. Poco se sabe hasta ahora de los objetivos de la moneda social en el contexto de la metrópoli, pero según el actual intendente, la idea es que circule en algunas zonas concretas de la ciudad, especialmente en las favelas.

En este texto se hará hincapié en el caso de Maricá, tratado en la parte 4, debido al mayor tiempo de desarrollo, lo que nos permite realizar análisis más profundos. En el caso de Maricá, además de un estudio bibliográfico y normativo sobre la institucionalización del banco y la moneda social, también se analizaron datos estadísticos sobre las operaciones del banco, basados en los estados financieros publicados y en los datos disponibles en la plataforma E- *dinheiro*⁴, que actualmente controla las operaciones financieras de la mayoría de los bancos comunitarios de Brasil. También se realizó trabajo de campo en el municipio con entrevistas semi-estructuradas con la gerente financiera del Banco Mumbuca, Natália Sciammarela, y con Danilo Pitarello, en aquel momento Superintendente de la Compañía de Desarrollo de Maricá (CODEMAR), así como entrevistas con comerciantes y visitas a comercios que aceptan la moneda social en diciembre de 2023 y junio de 2024.

3. INNOVACIONES FINANCIERAS BASADAS EN EL PARADIGMA DE LA SOLIDARIDAD Y LAS REDES DE PROXIMIDAD EN LAS CIUDADES MEDIAS DE RÍO DE JANEIRO

Los bancos digitales, las fintech, las criptomonedas, los bancos comunitarios y las monedas sociales son algunos ejemplos de innovaciones financieras. En este texto, nos referimos a las innovaciones financieras como prácticas, productos y servicios nuevos o sustancialmente alterados que están relacionados con el mundo de las finanzas, es decir, con la circulación del capital monetario, industrial y comercial. Aunque esta circulación no tiene nada de original –al fin y al cabo, como señala François Chesnais (2016), el capital financiero en sí no es nuevo, surgió a finales del siglo XIX y cobró protagonismo a principios del siglo XX, el fenómeno de la financiarización a partir de la década de 1980, entendido como un dominio económico y social de formas meramente simbólicas de capital (Chesnais, 2016), ha impulsado los procesos de innovación financiera⁵.

Es en este contexto de innovación acelerada (Arocena & Sutz, 2003), por un lado, y de financiarización de las relaciones sociales en sentido amplio, por otro, en el que abundan las innovaciones financieras. Es sabido que la mayoría de las innovaciones financieras parten de un supuesto de lo que Milton Santos (2002) denominó racionalidad hegemónica a la hora de desarrollar procesos y productos de innovación asociados a tecnologías convencionales (Dagnino, 2014). Con esto queremos decir que reconocemos que la mayoría de las innovaciones financieras son comandadas por agentes hegemónicos, como las corporaciones, y que las prácticas sociales, productos y servicios desarrollados a través de estos procesos sirven a los intereses del capital sustituyendo trabajo vivo por trabajo muerto, son alienantes y jerárquicas, están comprometidas con la maximización de la productividad, operan en una dinámica social y territorial excluyente y, en última instancia, convergen con los procesos de reproducción del capital. Por lo tanto, están significativamente alejados, de las prácticas emancipadoras y contrahegemónicas que pueden contribuir al derecho a la ciudad y al desarrollo urbano.

⁴ Plataforma de dinero electrónico, Red de Banco Digital Solidaria. <https://edinheiro.org/>

⁵ No es conveniente profundizar en las discusiones sobre el capital financiero y la financiarización en este texto, ya que se alejan demasiado del problema central de la discusión. Sin embargo, sirva esta nota a pie de página para aclarar que, a partir del postulado de Chesnais (2016), no se puede confundir el capital financiero con la financiarización, aunque se reconoce que ambos son momentos del proceso global de acumulación de capital.

Sin embargo, además de esta perspectiva, existe un conjunto de prácticas y tecnologías financieras sociales que parten del supuesto de la solidaridad, como uno de los pilares de la Economía Solidaria (Singer, 2002). En Brasil, la Economía Solidaria es un concepto con múltiples dimensiones. Desde el punto de vista de la práctica, es decir, de las actividades de la vida cotidiana, la Economía Solidaria forma parte de la supervivencia diaria de muchos ciudadanos de países pobres, especialmente en América Latina, que derivan su sustento de actividades económicas relacionadas con emprendimientos solidarios, como ferias, acciones colectivas, movimientos sociales, entre otros.

Como concepto normativo en Brasil, la Economía Solidaria forma parte de una secretaría especial del Ministerio de Trabajo y Empleo desde 2004, denominada Secretaría Nacional de Economía Popular y Solidaria. Se trata, por lo tanto, de una política pública a nivel federal con un fuerte enfoque territorial, con el objetivo de generar trabajo e ingresos a través de la organización cooperativa, autogestionaria y solidaria de acciones económicas. Desde un punto de vista analítico, el concepto de Economía Solidaria, en términos generales, tiene como objetivo establecer un conjunto de prácticas sociales basadas en la organización de los trabajadores en emprendimientos colectivos para generar ingresos y fortalecer los procesos de desarrollo local.

Las finanzas solidarias son, pues, un conjunto de prácticas financieras innovadoras que dan lugar a tecnologías sociales, como los bancos comunitarios y las monedas sociales, que son “dispositivos alternativos al sector financiero tradicional que recurren al asociacionismo y a la proximidad para reducir los costes de transacción y prestar servicios orientados a las necesidades de la población que vive en zonas periféricas” (Silva & Pereira, 2023, p. 9).

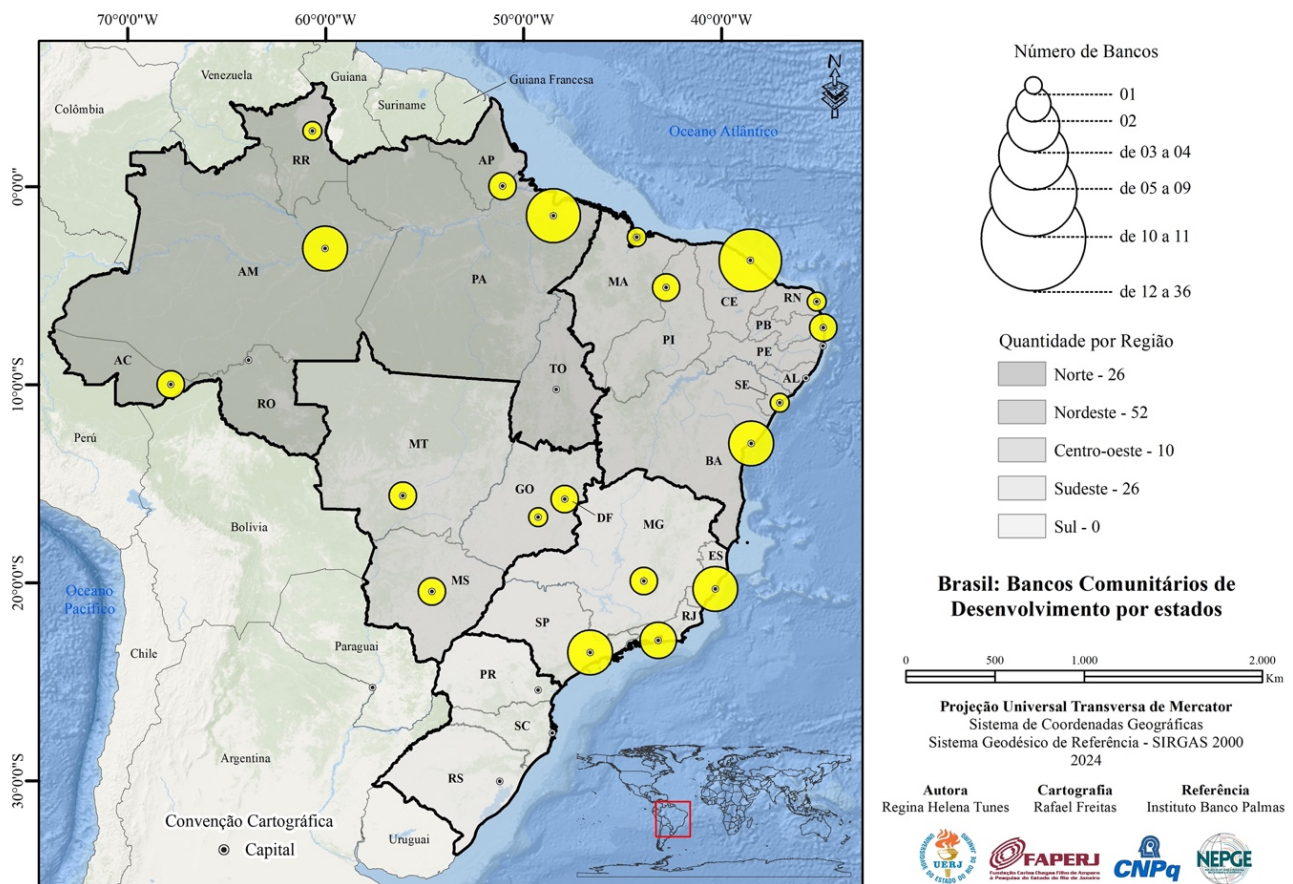
Vale la pena aclarar a qué estamos llamando tecnologías sociales. Las tecnologías sociales, como resume Dagnino (2014), tienen que ver con factores sociales, culturales y políticos generalmente relacionados con políticas públicas de fuerte impacto territorial. Se oponen a las tecnologías convencionales presentadas anteriormente, ya que apuntan a reducir las asimetrías o disparidades en las condiciones de trabajo y remuneración, tienen una fuerte inclinación a promover procesos de inclusión social, tienen una dimensión tácita muy significativa y son el resultado del conocimiento creado y apropiado colectivamente por los agentes directamente interesados en la aplicación.

Los bancos comunitarios de desarrollo y las monedas sociales son tecnologías sociales desarrolladas a través de procesos de innovación social y políticas públicas. Forman parte del paradigma de las finanzas solidarias, que también incluye los fondos solidarios y las cooperativas de crédito solidario, según Silva (2017), se caracterizan por no tener ánimo de lucro, ya que el fin económico de la iniciativa está subordinado a su fin social, se basan en relaciones de proximidad, lo que supone reconocer que las relaciones de confianza y el establecimiento de redes de proximidad son fundamentales para estas prácticas y, por último, buscan un control social y más democrático del dinero. La mayoría de las veces actúan en zonas con un alto grado de exclusión social, vulnerabilidad y pobreza.

En Brasil, la dimensión tácita de las relaciones sociales permeadas por la tecnología social y la apropiación del conocimiento creado colectivamente se hace evidente cuando analizamos la constitución de la Red Nacional de Bancos Comunitarios, de la que forma parte la Rede Rio. Esta red fue creada en 2006 con el objetivo, en el ámbito de la política pública de Economía Solidaria, de difundir y fomentar más emprendimientos financieros solidarios a partir de la experiencia innovadora del Instituto Palmas con la creación y gestión del banco y moneda social del mismo nombre en la periferia del municipio de Fortaleza, en el estado de Ceará, en la región nordeste de Brasil.

El mapa 2 de la Figura 2 muestra la distribución de los bancos comunitarios de desarrollo en Brasil asociados a la Red por estados para el año 2023, a partir de datos del Instituto Palmas. En ese entonces existían 124 bancos comunitarios, destacándose el estado de Ceará, que cuenta con 36 bancos. El Norte y el Nordeste son las regiones que concentran los bancos comunitarios en el país, con más de la mitad de las iniciativas que forman parte de la Red Nacional. Es interesante observar que la región Sur del país, formada por los estados de Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul, no tiene ningún banco asociado a la Red Nacional.

Figura 2. *Distribución de Bancos Comunitarios de Desarrollo por estado de Brasil (2023)*



Fuente: elaborado por las/os autoras/es a partir del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE, 2023).

Desde el punto de vista de la difusión en Brasil, el Banco Palmas fue pionero en 1998 con la creación de una cooperativa de microcrédito en una zona periférica con una población mayoritariamente pobre y altos niveles de exclusión social en el municipio de Fortaleza, Ceará, que antes de la iniciativa no tenía acceso a operaciones de crédito. El microcrédito es una operación financiera que implica poco desembolso de dinero, generalmente dirigida a pequeños empresarios u otras personas que no tienen acceso a los medios tradicionales de financiación debido a sus condiciones económicas. En general, los bancos comunitarios inician sus operaciones financieras de esta forma y, como ocurrió con el Banco Palmas, amplían y diversifican sus operaciones a medida que crecen con el tiempo.

Es interesante observar que las operaciones de microcrédito realizadas por los bancos comunitarios son una de las formas de poner de relieve las relaciones de proximidad, especialmente las topográficas, es decir, las que implican relaciones de vecindad y pertenencia. Esto se debe a que las operaciones de crédito realizadas por estos bancos se operacionalizan con la llamada garantía solidaria, lo que significa que los préstamos están garantizados por las propias relaciones de proximidad de la comunidad. Para ello, los prestatarios forman grupos que se garantizan mutuamente. También les acompañan otros miembros de la comunidad gestora del banco, que, conviene recordar, también son habitantes de la ciudad, ya que estos bancos son autogestionados por la comunidad local.

En el caso del Banco Palmas, a principios del nuevo siglo, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Economía Popular y Solidaria, el banco comenzó a actuar como corresponsal bancario, ofreciendo a la población local servicios financieros a través de una asociación con los bancos públicos federales de Brasil, Banco do Brasil y Caixa Econômica Federal. Más tarde, con financiación del Banco Nacional de Desarrollo Social (BNDES), se creó el Instituto Palmas con el objetivo de difundir en el país la

metodología de los Bancos Comunitarios de Desarrollo, expresión que pasó a utilizarse a nivel nacional para referirse a los "servicios financieros solidarios en red, de carácter asociativo y comunitario, destinados a la generación de trabajo y renta, basados en los principios de la Economía Solidaria" (Banco Palmas, 2006, p. 7).

La mayor proliferación de bancos comunitarios y moneda social en Brasil, que resultó en la representación en el mapa de la Figura 2 ocurrió en dos momentos principales. El primero fue a raíz del trabajo de la Secretaría Nacional de Economía Popular y Solidaria, especialmente entre 2010 y 2015, con el estímulo a la creación de políticas municipales de Economía Solidaria que, entre otras directrices y bajo la orientación del Instituto Palmas, incluyeron la creación de bancos comunitarios y monedas sociales en los municipios. En Río de Janeiro, se crearon Banco Capivari en el municipio de Silva Jardim y Banco Mumbuca en el municipio de Maricá. El Banco Capivari, como ya hemos dicho, fue suprimido dos años después de su creación debido a las elecciones municipales y a los cambios en la dirección política del municipio. Este es un ejemplo de una de las debilidades de los bancos comunitarios, especialmente cuando están directamente asociados a una política pública y no son apropiados por la población local.

El segundo momento de mayor crecimiento de los bancos comunitarios en Brasil fue durante la pandemia de Covid-19, especialmente a partir de 2021 como parte de las políticas públicas para reanudar el crecimiento económico y las actividades económicas en los municipios. Como se puede ver en la leyenda del mapa de la Figura 1, la mayoría de los bancos comunitarios y monedas sociales de la actual Red de Bancos Comunitarios de Río se crearon en esta situación contextual. Queda por ver en los próximos años si se mantendrá la sostenibilidad financiera de los bancos y si las monedas sociales seguirán circulando.

La moneda social, un tipo de dinero social que circula localmente e intermedia las relaciones entre los productores previamente registrados y los consumidores que tienen una cuenta activa, con equivalencia monetaria a la moneda nacional, el Real, fue una de las tecnologías sociales difundidas por el Instituto Palmas en diversos municipios del país. En Río de Janeiro, como parte de la Red de Bancos Comunitarios de Río, cada municipio ha desarrollado su propia moneda social (que puede identificarse en la leyenda del mapa de la Figura 1), buscando, a través de políticas públicas sociales⁶, su difusión y generalización en el territorio.

Hoy en día, la mayoría de las monedas sociales son digitales y funcionan a partir de una plataforma llamada *E-dinheiro*. Con el apoyo de asociaciones con otras empresas y financiación del gobierno federal, el Instituto Palmas desarrolló esta plataforma, que actúa como intermediario financiero entre el banco, los consumidores y los comerciantes locales que utilizan la moneda social para las transacciones financieras cotidianas.

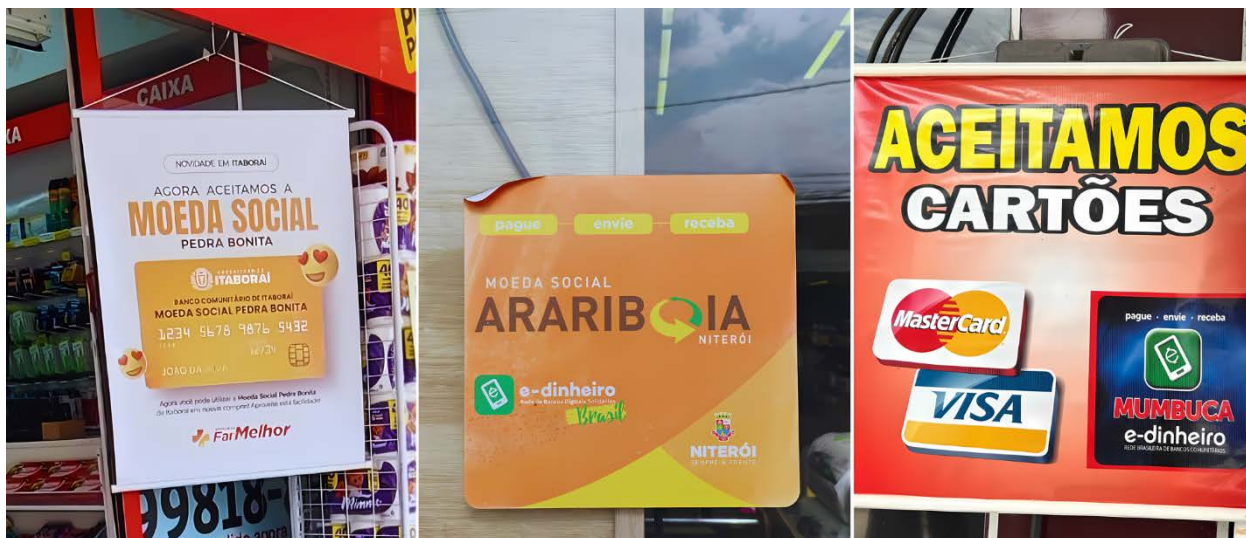
La plataforma *E-dinheiro* también ha permitido ampliar las transacciones financieras realizadas por los bancos comunales más allá de la corresponsalía bancaria y la concesión de microcréditos, con la oferta de fondos de crédito solidario y transacciones directas de compra y venta mediante una tarjeta de débito física o una aplicación de teléfono móvil asociada a la cuenta digital. Aunque cada municipio de la Red Río se encuentra en una fase diferente de la consolidación de los bancos comunitarios, hay que reconocer que tanto el fondo como la tarjeta física, cuando se han implementado, han permitido una gran expansión del uso de la moneda social en los municipios, aumentando la relación de confianza y cercanía entre la población y las monedas y los bancos.

Las siguientes fotografías, tomadas durante el trabajo de campo en los diferentes municipios de la Red Río, muestran la presencia de las monedas sociales en la vida cotidiana de la población residente. Fue

⁶ En la próxima sección del texto, analizamos el municipio de Maricá y mostramos cómo las políticas sociales, especialmente las políticas de transferencia de renta destinadas a combatir la pobreza y la exclusión social, son fundamentales para la consolidación de los bancos comunales y las monedas sociales.

posible notar, y destacaremos este punto en la sección siguiente, la fuerte presencia simbólica de la moneda social en los centros urbanos, tanto en pequeños comercios como panaderías o bares, como en grandes establecimientos como cadenas de supermercados minoristas y mayoristas.

Figura 3. Monedas sociales en el paisaje de los centros urbanos de los municipios de la Red de Bancos Comunitarios de Río



Fuente: Fotografías tomadas durante trabajos de campo realizados en diciembre de 2023 y junio de 2024.

La imagen muestra la primera fotografía del municipio de Itaboraí, que tiene una moneda social llamada Pedra Bonita. Se anuncia en el centro del municipio, en una tienda de productos farmacéuticos. La segunda imagen, de Niterói, anuncia que la tienda, un pequeño mercado en un barrio alejado del centro de la ciudad, acepta la moneda social Araribóia. La tercera imagen, de la zona central de Maricá, anuncia que el establecimiento comercial, una pequeña tienda de utensilios domésticos, acepta la moneda social Mumbuca. Lo interesante de la última fotografía es que podemos ver el símbolo de la mumbuca al lado de dos grandes entidades financieras de crédito.

Como podemos observar en las fotografías, la circulación de la moneda social de los bancos comunales ha permitido el desarrollo de redes locales de producción y consumo en algunos de los municipios analizados, reforzando las redes de proximidad. En una entrevista con Danilo Pitarello,⁷ que en la época era superintendente de la Compañía de Desarrollo de Maricá (CODEMAR), este aspecto quedó muy claro cuando afirmó que la puesta en funcionamiento del banco y de la moneda social había dado un nuevo impulso a las actividades económicas de servicios y comercio en el municipio. Si antes las personas no consumían en la propia ciudad, prefiriendo desplazarse a municipios vecinos con mayor infraestructura y oferta de establecimientos, la circulación de la moneda social local cambió este escenario, ampliando la oferta de comercios y servicios, y contribuyendo así a la generación de empleos y al aumento de la renta de la población local.

Aunque muy interesantes por su enfoque en el desarrollo territorial, las dos tecnologías sociales aquí tratadas –los bancos comunitarios y las monedas sociales– también presentan conflictos y contradicciones, como es típico de las prácticas y procesos de innovación. Ya hemos señalado el primero, que trata de una cierta debilidad cuando estas tecnologías no son apropiadas por la población local y son, en algunos casos, producto de intereses políticos que, más aún a nivel municipal, son efímeros y no tienen mucho potencial de transformación del territorio.

⁷ Entrevista realizada el 5 de octubre de 2023 en el stand de CODEMAR durante el evento Rio Innovation Week en Río de Janeiro.

Otro punto de debilidad que constituye un conflicto para el sector financiero en Brasil y, en cierta medida, contradice la institucionalización de una política pública a nivel federal, es la falta de reconocimiento legal de los bancos comunitarios. Todavía no existe en Brasil una legislación federal que reconozca a los bancos comunitarios como agentes financieros. La Red Nacional de Bancos Comunitarios, a través de la representación política y el apoyo, está presionando al gobierno federal para que reconozca legalmente a los bancos y cree el llamado Segmento Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. Sin embargo, hasta 2024, para las operaciones financieras los bancos son reconocidos como Organizaciones de la Sociedad Civil de Interés Público (OSCIP), que tienen una legislación que los regula, pero que no los reconoce como agentes financieros en el país.

4. EL BANCO COMUNITARIO DE MARICÁ Y LA MONEDA SOCIAL MUMBUCA

La creación del Banco Mumbuca y de la moneda social del mismo nombre está directamente vinculada a la actuación del poder público del municipio de Maricá y a la implicación de la población local. Guiado por las experiencias del Banco Palmas, en Ceará, y del Banco Capivari, en Silva Jardim, ya presentadas, el alcalde Washington Quaquá (2009-2016), junto con su equipo, concibió la implantación de estas dos tecnologías sociales. Este proceso comenzó con el Programa Municipal de Economía Solidaria, Combate a la Pobreza y Desarrollo Económico y Social, establecido por la Ley n.º 2448 del 26 de junio de 2013.⁸

Es importante señalar que el municipio de Maricá, situado en el extremo oriental de la Región Metropolitana de Río de Janeiro, ha tenido históricamente un bajo dinamismo económico local y una escasa integración con las redes productivas de la metrópoli carioca. En este contexto, la mayoría de sus habitantes trabajaba y consumía en otras ciudades de la región, especialmente en Río de Janeiro, capital del estado, y Niterói, municipio vecino. Un dato importante que resalta la inercia económica del municipio es que entre 2003 y 2008, según datos del Informe Anual de Información Social (RAIS) del Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE), hubo un aumento de sólo 97 nuevos establecimientos de servicios y 148 nuevos establecimientos comerciales.

Este panorama reforzó la caracterización de Maricá, entre la década de 1990 y principios del nuevo siglo, convirtiéndola en una ciudad dormitorio, situación en la que el bajo dinamismo económico y de oportunidades de trabajo e ingresos obligaba a la población a desplazarse diariamente por motivos laborales. Esta situación se puede observar en las cifras de empleo, que en 2010 sumaban apenas 13.034 empleos formales, de los cuales 4.308 correspondían a la administración pública. Otro dato que llama la atención es el índice de GINI del municipio⁹ que, según datos del Atlas Brasil, era de 0,49 en 2010, lo que indica una gran desigualdad en la distribución de la renta local.

Para hacer frente a estos problemas, las principales acciones previstas en la Ley 2.448 se orientaron a estrategias de reducción de las desigualdades y fortalecimiento del comercio local. Su papel central fue la creación del Banco Popular Comunitario de Maricá, cuya responsabilidad incluía la creación y gestión de la moneda social Mumbuca,¹⁰ para ser utilizada en los programas de transferencia de efectivo del municipio. Así, en 2013, se creó el Programa Social Bolsa Mumbuca, dirigido a familias con ingresos de hasta un salario mínimo, que recibían un suplemento de M\$¹¹ 70,00, exclusivamente a través de tarjetas con banda electromagnética.

Para recaudar los fondos necesarios para la creación del Banco Mumbuca y de la moneda social, la ley también creó el Fondo del Banco Popular Comunitario de Maricá. La sostenibilidad financiera de este

⁸ Programa Municipal de Economía Solidaria, Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Económico y Social. <https://www.marica.rj.gov.br//2013/07/jom>

⁹ El Índice de GINI es una medida de la desigualdad económica, que oscila entre 0 (igualdad total) y 1 (desigualdad máxima). Cuanto más alto es el valor, mayor es la desigualdad en la distribución de la renta o la riqueza.

¹⁰ La moneda social Mumbuca tiene paridad con el real, como exige el Banco Central de Brasil.

¹¹ Símbolo de la representación monetaria de Mumbuca.

fondo está directamente vinculada a los ingresos procedentes de las regalías¹² y de las participaciones especiales¹³, que Maricá recibe debido a su posición en la Cuenca de Santos, una de las mayores cuencas sedimentarias para la exploración de petróleo en alta mar de Brasil. Desde 2006, cuando comenzó la exploración de petróleo brasileño en aguas ultra profundas, conocidas como presal, estos ingresos han generado ganancias significativas para el municipio, que desde hace más de siete años ocupa el primer lugar en el ranking nacional de ingresos por estas compensaciones, con montos de miles de millones de reales, como se muestra en la tabla 1. Como resultado, una parte significativa de estos recursos se destinó al Fondo del Banco Popular Comunitario de Maricá, que garantizó la sostenibilidad financiera necesaria para el inicio de las operaciones del Banco Mumbuca.

Tabla 1. *Ingresos de Maricá por regalías y participaciones especiales (2013-2024)*

AÑO	REGALÍAS (en Reais)	PARTICIPACIONES ESPECIALES (en Reais)	INGRESOS (en Reais)
2014	137.585.295,52	104.449.232,66	242.034.528,18
2016	179.038.768,64	187.484.877,30	366.523.645,94
2018	519.302.309,60	1.258.465.242,64	1.777.769.570,24
2020	761.168.056,36	752.488.342,93	1.513.658.419,29
2022	2.513.632.772,26	1.781.668.994,01	4.295.303.788,27
2024 (hasta agosto)	1.757.952.570,38	725.130.434,35	2.483.083.004,73

Fuente: Agencia Nacional del Petróleo (ANP).

Con el Fondo, se lanzó una convocatoria pública para seleccionar una organización que pudiera prestar colaboración técnica en la implantación del Banco Mumbuca y la gestión de la moneda social. La convocatoria fue ganada por el Instituto Banco Palmas, actualmente Instituto *E-dinheiro* Brasil. En 2014, se lanzó una nueva convocatoria pública, esta vez con la intención de contratar empleados propios para el banco que, durante un periodo de incubación, recibieron formación por parte del Instituto Banco Palmas.

En 2017, el Banco Mumbuca dio un paso importante hacia su autonomía y continuidad al formalizarse como Asociación Banco Popular Comunitario de Maricá. Aunque el gobierno municipal sigue siendo el mayor cliente del Banco Mumbuca, como señala Natalia Sciammarela¹⁴, actual directora financiera, la formación del banco como asociación fue un hito importante para mantener esta tecnología social, protegiéndose de los riesgos de un cambio en el gobierno local, como el que llevó al cierre del Banco Capivari en Silva Jardim tras los cambios en la administración municipal.

También en 2017, la moneda social Mumbuca experimentó una importante transformación al migrar a la plataforma digital *E-dinheiro*. Esto permitió realizar transacciones y pagos electrónicos a través de dispositivos móviles, ampliando los servicios del banco, como la apertura de cuentas, el pago de recibos, las transferencias electrónicas, entre otros servicios. Esta migración también permitió sustituir las tarjetas magnéticas por el uso de la tecnología *Near Field Communication* (NFC) para las transacciones de compra y venta. De esta manera, las transacciones en Mumbuca ahora requieren que los teléfonos móviles estén

¹² Las regalías son compensaciones económicas pagadas mensualmente por las empresas productoras de petróleo y gas natural, calculadas a partir de la producción bruta de petróleo y gas del campo de exploración, a los municipios vecinos de la prospección petrolífera en alta mar.

¹³ Las participaciones especiales son compensaciones financieras extraordinarias pagan trimestralmente las empresas productoras de petróleo y gas natural en caso de altos volúmenes de producción y rentabilidad.

¹⁴ Entrevista realizada en la sede del Banco Mumbuca en Maricá el 12 de diciembre de 2023.

habilitados con esta tecnología, ya sea para consumir, a través de una tarjeta de prepago vinculada a la billetera de la aplicación, o para realizar una venta, para leer y recibir el crédito.

Además de esta modernización tecnológica, la plataforma digital ha reducido la burocracia, ha eliminado las tasas de administración de cuentas y ha rebajado la tasa aplicada a cada transacción de Mumbuca en los establecimientos comerciales. Anteriormente, Vale Shop, la empresa responsable de las tarjetas magnéticas, cobraba una comisión del 3 %. Sin embargo, con la migración, esta tasa se redujo al 2 % y ahora es administrada por el Instituto *E-dinheiro*. Un cambio importante con esta transición es que el importe cobrado se reinvierte ahora directamente en el fondo del Banco Mumbuca, lo que refuerza la sostenibilidad financiera de la asociación.

Según el Anuario Especial del Banco Mumbuca (2023), esta transición a la plataforma digital fue un hito decisivo para aumentar la adhesión de la población de Maricá a las transacciones financieras operadas por el banco y, por lo tanto, aumentar el compromiso de la población con el paradigma de las finanzas solidarias. Desde la implementación de la nueva plataforma, ha habido un aumento significativo en el número de cuentas abiertas y en el número de empresas locales acreditadas para recibir pagos en Mumbuca, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Cuentas abiertas, empresas registradas y transacciones del Banco Mumbuca (2018-2021)

AÑOS	CUENTAS ABIERTAS	EMPRESAS REGISTRADAS	OPERACIONES FINANCIERAS
2018	22.532	1.491	366.443
2019	37.550	2.853	860.635
2020	62.459	8.972	3.212.480
2021 (hasta septiembre)	65.373	12.390	2.471.528

Fuente: elaborado por las/os autoras/es a partir de E-dinheiro (2021).

Los datos de la tabla muestran un crecimiento significativo del Banco Mumbuca, con un aumento del número de cuentas abiertas, empresas registradas y transacciones financieras realizadas en la moneda social. Lo más destacado es el año 2020, cuando el número de cuentas abiertas casi se duplicó, alcanzando aproximadamente las 62.000. El número de comercios registrados se triplicó, llegando a casi 9.000, y el volumen de operaciones financieras se cuadruplicó, superando los 3,2 millones de transacciones.

El contexto pandémico, especialmente en 2020 y 2021, también corroboró el aumento de las transacciones financieras del banco. Esto se debe a que en Maricá se crearon una serie de programas de transferencia de renta para la población que complementaban la ayuda nacional, en aquel momento llamada Auxílio Brasil. Esto no sólo mantuvo a la población local con algún nivel de ingresos, especialmente para algunos trabajadores informales que prácticamente habían visto paralizadas sus actividades laborales durante la pandemia, sino que también mantuvo la circulación y el consumo en la ciudad.

Otro dato interesante a destacar es el tipo de transacción financiera más realizada entre 2018 y 2021, lo que refleja la eficacia de estas tecnologías sociales para impulsar la economía local. Según los datos del Instituto *E-dinheiro* Brasil, es posible identificar tres categorías principales de transacciones: consumo en el comercio, transferencias entre cuentas y depósitos entre cuentas, todas las cuales superaron el millón de transacciones entre 2018 y 2021, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. *Tipo de movimiento y número de transacciones en el Banco Mumbuca (2018-2021)*

TIPO DE MOVIMIENTO	NÚMERO DE TRANSACCIONES
Consumo en comercios	6.911.086
Transferencia entre cuentas	1.756.684
Depósitos en cuenta	1.114.770
Boletines de pago	367.784
Rescates efectuados	274.731
Apertura de cuentas digitales	65.374
Total	10.490.429

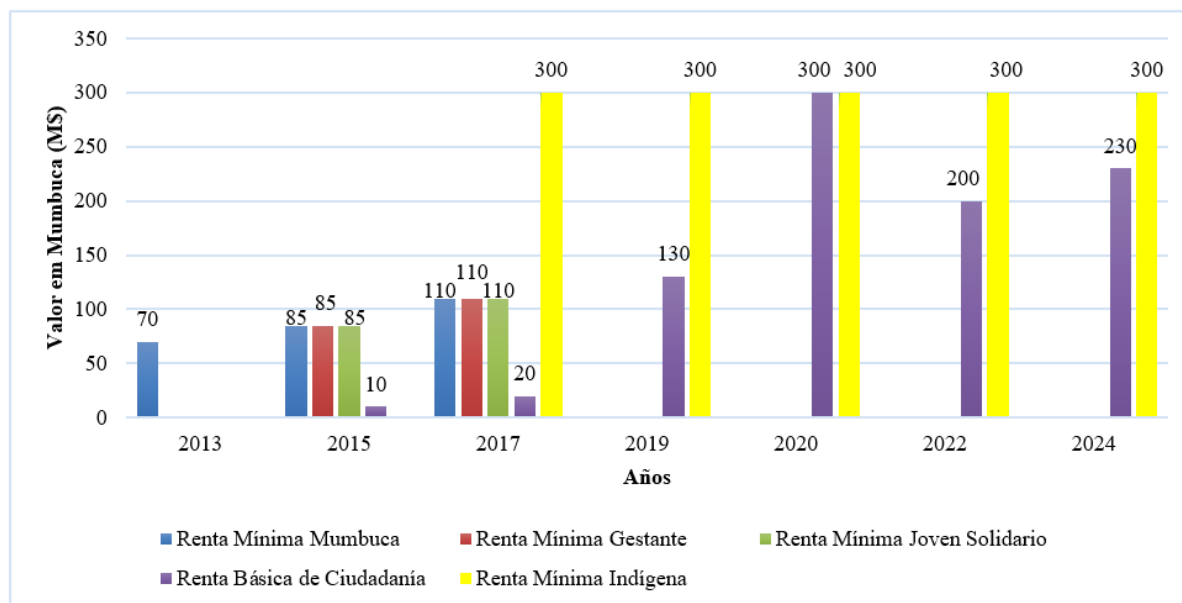
Fuente: elaborado por las/os autoras/es a partir de E-dinheiro (2021).

La significativa concentración de las transacciones en el consumo en comercios deja claro que la moneda social desempeña un papel preponderante en la dinámica económica local, fortaleciendo no sólo el consumo, sino también el dinamismo de la economía local. Otro punto que se destaca en los datos presentados es el gran número de transferencias entre cuentas, alrededor de 1,7 millones, y el bajo número de canjes realizados (de Mumbuca a Real), indicando la preponderancia de la moneda social como medio de cambio, en sustitución del Real, la moneda nacional.

Una explicación importante para el salto en el consumo y las transacciones en Mumbuca son los programas de transferencia de efectivo que han sufrido cambios a lo largo de los años, como podemos ver en la Figura 4. El programa Bolsa Mumbuca fue rebautizado en 2015 por la Ley n.º 2.652 como Renta Mínima Mumbuca, con un aumento del beneficio a 85,00 M\$ y la alineación con el Registro Único de Programas Sociales del Gobierno federal¹⁵ (CadÚnico). Esto permitió que las familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos se beneficiaran, ampliando la cobertura a otros tramos de ingresos.

¹⁵ CadÚnico es un instrumento de identificación y caracterización de la situación socioeconómica de las familias de baja renta en Brasil. La inscripción en este programa permite a las familias en situación de vulnerabilidad acceder a los Programas Sociales del Gobierno Federal. Para ello, las familias necesitan pasar por un proceso de registro que implica la presentación de documentos obligatorios, así como la comprobación de las condiciones mínimas para recibir beneficios.

Figura 4. Prestaciones e importes repercutidos en Maricá (2013-2024)



Fuente: elaborado por las/os autoras/es a partir del Banco Mumbuca (2024).

Esta misma ley (n° 2.652) fue responsable de la creación de nuevos programas de renta mínima, como la Renta Mínima Joven Solidario, destinada a jóvenes de 14 a 29 años, que reciben M\$85,00 mensuales para apoyar su formación técnica y profesional. También creó la Renta Mínima Gestante, que apoya a las madres con un ingreso de hasta tres salarios mínimos, con M\$85,00 mensuales, siempre que hayan vivido en el municipio por lo menos seis meses. También en 2015, la Ley n.º 2.641 creó el Programa de Renta Básica de Ciudadanía¹⁶ (RBC), que garantiza un pago mensual de M\$10,00 a todos los residentes de Maricá.

En 2017, se actualizaron los importes transferidos por los programas de transferencias monetarias del municipio de Maricá. Los programas de ingreso mínimo subieron a M\$110,00, y el RBC se reajustó a M\$20,00. En el mismo año, la Ley n.º 2.787/2017 creó el Programa de Renta Mínima Indígena, que concede M\$300,00 a todos los indígenas nacidos en las aldeas del municipio, sin criterios de elegibilidad.

En 2019 hubo una nueva reestructuración de los programas de transferencia monetaria, que fusionó los programas Renta Mínima Mumbuca, Renta Mínima Joven Solidario y Renta Mínima Gestante en el RBC, cuyo valor se reajustó a 130,00 M\$ mensuales. Otro cambio importante es la forma en que se concede el beneficio, que ahora se hace individualmente, con el requisito de prueba de residencia durante al menos 3 años en el municipio y el registro en CadÚnico. En 2020, en el contexto de la pandemia del virus COVID-19, el valor de la RBC pasó a 300,00 M\$ mensuales. Sin embargo, con el fin de la pandemia, en 2022, el valor se redujo a M\$200,00, y en 2024 volvió a aumentar, llegando a M\$230,00.

Además de los programas de transferencia de ingresos, Banco Mumbuca relanzó en 2018 su sector de microcréditos, denominado Mumbcred, que ofrece préstamos en mumbucas a interés cero a determinados perfiles de clientes. Basada en el concepto de finanzas solidarias, esta línea de crédito busca facilitar el acceso al microcrédito a un sector de la población generalmente alejado de este tipo de oportunidades. Se ofrece en tres modalidades: crédito solidario productivo¹⁷, mejor vivienda¹⁸ y trabajador¹⁹.

¹⁶ Este programa se inspira en la Renta Básica de Ciudadanía (RBC), una Ley Federal n° 10.835/2004 que orienta el establecimiento de una renta básica universal para todos los ciudadanos, dando prioridad a los más vulnerables. A pesar de ser una idea importante con un inmenso potencial, la ley federal sigue sin estar regulada a día de hoy.

¹⁷ Su objetivo es apoyar y financiar a microempresarios y pequeños empresarios.

Celebrando su 11º aniversario, el Banco Mumbuca divide opiniones entre los comerciantes locales. En el trabajo de campo realizado en junio de 2024, fue posible encontrar informes positivos y negativos sobre estas tecnologías sociales. Según un comerciante, más del 50% de las ventas realizadas en su establecimiento se hacen en Mumbuca, afirmando que la moneda social es sumamente importante para su comercio. Sin embargo, otro comerciante afirmó tener dificultades para utilizar la aplicación *E-dinheiro* y recibir pagos a través de la moneda social. Vale la pena recordar que para poder recibir pagos en moneda social, los comerciantes tienen que abrir una cuenta bancaria y poseer un dispositivo compatible con la tecnología NFC, algo que cuesta alrededor de R\$ 2.000,00, lo que puede ser un obstáculo para algunos pequeños comerciantes

Un último punto importante a destacar en estos 11 años de Banco Mumbuca y moneda social son las diversas transformaciones en el espacio urbano del municipio de Maricá. En primer lugar, el gran salto demográfico, una característica general de las ciudades de tamaño medio, donde la población aumentó alrededor del 54% entre 2010 y 2022, saltando de 127.461 a 197.300 habitantes, como muestran los datos del Censo Demográfico realizado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). Cabe destacar que este fue el mayor crecimiento en el estado de Río de Janeiro entre 2010 y 2022. Un segundo destaque es la proliferación de espacios residenciales cerrados en Maricá, que ha intensificado la fragmentación socioespacial del espacio urbano, con la llegada de emprendimientos residenciales de alto estándar, como Alphaville 1 y 2, lanzados en 2013, y otros que han sido anunciados en el municipio. Es evidente que parte de la población que vive en la metrópoli de Río de Janeiro o en otras ciudades de la Región Metropolitana de Río de Janeiro (RMRJ) está interesada en mudarse a Maricá o, para las clases altas, en comprar una segunda residencia en el municipio.

El caso de Maricá aclara cómo las ciudades medianas son un escenario fértil para la proliferación de procesos de innovación social y políticas públicas que pueden resultar en tecnologías sociales que promuevan el desarrollo urbano. De nuestro análisis se desprende que el surgimiento del Banco Mumbuca y de la moneda social han sido importantes para la reducción de las desigualdades y el fortalecimiento del comercio local, con un aumento significativo del número de beneficiarios de programas de transferencia de renta y de comerciantes adheridos a las directrices de la economía solidaria. Sin embargo, estas innovaciones también presentan nuevos desafíos, como la exigencia de tener un teléfono con tecnología NFC, el enorme aumento demográfico de la última década y la creciente autosegregación, que ha impuesto obstáculos al desarrollo territorial buscado en el municipio.

5. CONCLUSIONES

Se intentó destacar en el texto que los bancos comunitarios de desarrollo y las monedas sociales son, desde nuestra perspectiva, expresiones concretas del paradigma de las finanzas solidarias con fuertes vínculos con el desarrollo territorial. En este último sentido, la discusión presentada en el texto indica, en cierta medida, que las dos tecnologías sociales, como producto y práctica social de innovación, tienen potencial para contribuir al desarrollo urbano y al derecho a la ciudad, especialmente en las ciudades brasileñas de tamaño medio.

Se afirmó el potencial de la innovación para contribuir al desarrollo urbano y al derecho a la ciudad en las ciudades de tamaño medio. En estas ciudades, las relaciones de proximidad, ya sean de vecindad o de relativa proximidad impregnadas de tecnologías, tienen, un mayor impacto en las decisiones que importan y que dirigen el desarrollo del territorio.

Particularmente en relación con las innovaciones financieras basadas en el paradigma de la solidaridad, podemos decir que los BCDs y las monedas sociales, al ayudar a fortalecer una red local de producción y consumo, refuerzan las interacciones espaciales en las ciudades medianas a escala intra e interregional,

¹⁸ Su objetivo es satisfacer la demanda de renovación y construcción de viviendas en el municipio.

¹⁹ Creado en el contexto de la pandemia para apoyar a los trabajadores formales.

redefiniendo la red de relaciones con otros espacios, lo que incluye el aumento de la centralidad de estas ciudades como intermediarias en la red urbana brasileña, atrayendo personas, información, capital y bienes que antes convergían mucho más hacia las metrópolis.

Si, por un lado, los procesos de innovación tienen el potencial de contribuir al desarrollo desde una perspectiva territorial en las ciudades de tamaño medio, por otro, aumentan los retos y conflictos en estas ciudades. Ya se trate del aumento de la población residente, de su creciente importancia en el mercado regional, de la atracción de desplazamientos cada vez más multidimensionales y multiescalares, o de los procesos de concentración económica que atraen a nuevas empresas y negocios y de la diversificación de las actividades comerciales y de servicios, las ciudades medianas experimentarán sin duda una complejización de las cuestiones socioespaciales. Esto implica, por ejemplo, el aumento del precio del suelo urbano, la profundización de los procesos de fragmentación socioespacial y el deshilachamiento de las desigualdades sociales que, sin duda, habrá que abordar mediante una comprensión más profunda de estos procesos y la promoción de nuevas políticas públicas de carácter territorial.



Declaración responsable: Las/os autoras/es declaran que no existe ningún conflicto de interés en relación a la publicación de este artículo. Las tareas se han distribuido de la siguiente manera. Regina Tunes: concepción de artículo, definición teórico-metodológica del artículo, redacción de las partes: introducción, procedimientos de investigación, ítem - innovaciones financieras basadas en el paradigma de la solidaridad y las redes de proximidades en las ciudades medias en Río de Janeiro y consideraciones finales; elaboración de los mapas, trabajo de campo, revisión general. Thiago Rodrigues: definición teórico-metodológica del artículo; tratamiento de los datos estadísticos; escrita de lo ítem - El Banco Comunitario de Maricá y la moneda social; trabajo de campo, revisión general.

6. REFERENCIAS

- Arocena, R., & Sutz, J. (2003). *Subdesarrollo e Innovación. Navegando contra el viento. Organización de Estados Iberoamericanos*. Cambridge University Press.
- Caravaca, I., González, G., García, A., Fernández, V., & Mendoza, A. (2014). Conocimiento, innovación y estrategias públicas de desarrollo: análisis comparado de tres ciudades medias de Andalucía (España). *EURE (Santiago)*, 40(119), 49-74. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000100003>
- Dagnino, R. (2014). *Tecnologia Social: contribuições conceituais e metodológicas*. EDUEPB. <https://doi.org/10.7476/9788578793272>
- Chesnais, F. (2016). *Finance Capital Today: Corporations and Banks in the Lasting Global Slum*. Brill Academica Pub.
- Katz, C. (1997). Socialismo y tecnología. En O. Coggiola (Org.), *Globalização e socialismo* (pp. 35-59). Xamã Editora.
- Lefebvre, H. (1972). *Espace et politique*. Anthropos.
- Lencioni, S., & Tunes, R. (2023). A questão da inovação. En L. Ribeiro (Org.), *Reforma urbana e direito à cidade* (pp. 426-445). Letra Capital.
- Maricá. Lei no 2.448, de 26 de junho de 2013. Institui o Programa Municipal de Economia Solidária, Combate à Pobreza e Desenvolvimento Econômico e Social de Maricá. *Jornal Oficial de Maricá (JOM)*, v. 5, n. 383, 8 jul. 2013b. <https://www.marica.rj.gov.br/wp-content/uploads/2013/07/jom-383.pdf>
- Maricá. Lei no 2.641, de 11 de dezembro de 2015. Lei que estabelece a Renda Básica de Cidadania no município de Maricá. *Jornal Oficial de Maricá (JOM)*, v. 7, n. 622, 16 dez. 2015a. https://www.marica.rj.gov.br/wp-content/uploads/2022/08/lei_2641.pdf

- Maricá. Lei no 2.652, de 15 de dezembro de 2015. Institui o Programa Municipal de Economia Popular e Solidária, Combate à Pobreza e Desenvolvimento Sustentável no Município de Maricá. *Jornal Oficial de Maricá (JOM)*, v. 7, n. 622, 16 dez. 2015b. https://www.marica.rj.gov.br/wp-content/uploads/2022/08/lei_2652.pdf
- Maricá. Lei no 2787, de 14 de dezembro de 2017. Inclui o art. 17-A, o art. 18-C e o art. 18-D na Lei no 2.652/2015. *Jornal Oficial de Maricá (JOM)*, v. 9, n. 819, 20 dez. 2017b. https://www.marica.rj.gov.br/wp-content/uploads/2017/12/JOM_819_20-12-2017-corrigido-web.pdf
- Rede Brasileira de Bancos Comunitários de Desenvolvimento (2006). *Banco comunitário: serviços solidários em rede*. Instituto Banco Palmas.
- Santos, M. (2002). *A natureza do espaço: Técnica e tempo, razão e emoção*. Editora Hucitec.
- Singer, P. (2002). *Introdução à Economia Solidária*. Editora Fundação Perseu Abramo.
- Silva, S.P. (2017). *Economia solidária e finanças de proximidade: realidade social e principais características dos empreendimentos de finanças solidárias no Brasil* (Texto para Discussão No. 2270). Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA).
- Silva, S.P., & Pereira, C.A. (2023). Bancos comunitários, moedas sociais e políticas públicas: da experiência pioneira do Banco Palmas (Fortaleza-CE) ao modelo difusor do Banco Mumbuca (Maricá-RJ) (Texto para Discussão No. 2843). Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), janeiro de 2023.
- Sposito, M.E.B., Elias, D., Soares, B., Maria, D., & Gomes, E. (2007). Um estudo das cidades médias brasileiras: uma proposta metodológica. In M. Sposito (Org.), *Cidades médias: espaços em transição* (pp. 35-67). Expressão Popular.